

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. 0642
RAC. No. 765204003007- 2022- 00132 - 00.
CORRECION REGISTRO CIVIL

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, Mayo veinticuatro (24) de dos mil
veintidós (2022).-

Efectuado el correspondiente examen preliminar a la presente demanda **VERBAL DE CORRECION DE PARTIDA DE NACIMIENTO** propuesta por la señora **JESYCA MARIA TORRES BOLIVAR**, mayor y vecina de esta ciudad de Palmira Valle, quien actúa por intermedio de apoderado judicial abogado **JULIAN RICARDO GOMEZ**, observa el despacho que, la demanda reúne los requisitos de ley, por lo que, obrando de conformidad a lo dispuesto por los artículos 577, numeral 11 y 90 del Código General del Proceso, el **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE**,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ADMITIR la presente demanda **VERBAL DE CORRECION DE PARTIDA DE NACIMIENTO** propuesta por la señora **JESYCA MARIA TORRES BOLIVAR**, mayor y vecina de esta ciudad de Palmira Valle, quien actúa por intermedio de apoderado judicial abogado **JULIAN RICARDO GOMEZ**.

SEGUNDO: SEÑALASE como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia para proferir la sentencia correspondiente, el próximo catorce (14) de junio de la presente anualidad, a la hora de las dos y treinta (2:30) de la tarde.

TERCERO: TIENESE al abogado **JULIAN RICARDO GOMEZ**, abogada titulada y en ejercicio, como apoderada judicial de las demandantes, en los términos y para los fines del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**50dccc9f2b52e8aefe130c415099ff09e8f2a903c12a8e82ad38970dfbeb8
ef6**

Documento generado en 24/05/2022 11:56:27 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REGISTRO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Estado No. 659 de hoy 2022

AÑO 2022

Palmira 15 MAY 2022